

Jaramijo, Agosto 8 del 2013.

Señor:

Cesar Sánchez Álvarez

Ciudad.

De mi Consideración:

Me permito indicar que la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada LIBERTADOR ALFARO S.A COMPALFARO, celebrada el día jueves 25 de Julio del 2013, a las 10h00, se resolvió en forma unánime elegirlo como Presidente por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo. En tal virtud, usted tendrá que cumplir las obligaciones que manda el estatuto, la Constitución y la ley.

COMPALFARO S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de agosto del 2013, en la Notaria Primera del Cantón Manta, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía de Portoviejo, mediante resolución Número SC.DIC.P.13.0448, de Julio 22 del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 1 Numero 48 del 7 de agosto del 2013.

Atentamente.



Dr. Victor Arias Aroca

GERENTE COMPALFARO S.A.

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE



Cesar Sánchez Álvarez

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
LIBERTADOR ALFARO S.A COMPALFARO**". A favor del
señor César Sánchez Álvarez. Que antecede en esta fecha
queda legalmente inscrita de fojas: 358-362, con el número
Cuarenta y Seis (46) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada
en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número
Cuatrocientos Veinticinco (425) Y Anotada en el Libro
Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Quinientos
Treinta (1530) y en los respectivos libros índices general y
gravámenes literales "C" "P"

Jaramijó, 10 de Diciembre del 2.013.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M